



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE HUESCA
12701

JUICIO DE FALTAS 0000009 /2012

N.I.G: 22125 41 2 2012 0019947

Delito/Falta: ESTAFA

Denunciante/Querellante: FRANCISCO BAFALLUY FALGA

EDICTO

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA Nº 42/2012

En Huesca, a 19 de abril de 2012.

Doña M^a Victoria López Asín, Ilma. Sra. Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Huesca y de su partido, ha visto en juicio oral y público el Juicio de Faltas nº 9/2012, sobre estafa, en los que han sido partes como denunciante FRANCISCO BAFALLUY FALGA, como denunciados FELIX GONZÁLEZ BLANCO y FELIX GONZÁLEZ LUENGO, e interviniendo el Ministerio Fiscal

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO libremente de la falta que se le imputaba en estos autos a FELIX GONZÁLEZ BLANCO y FELIX GONZÁLEZ LUENGO, declarando las costas de oficio.

Contra la presente sentencia se podrá interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huesca en el plazo de CINCO DIAS siguientes a su notificación, debiendo presentarse por escrito ante este Juzgado de instrucción.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación a Don FRANCISCO BAFALLUY FALGA se expide la presente en HUESCA a once de mayo de dos mil doce

EL/LA SECRETARIO